

Bogotá D.C.,
420

Señor

ANÓNIMO

Email: No registra

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No. 20211210082592 del día 9 de agosto de 2021.

Respetado señor Anónimo.

Hemos recibido la comunicación de la referencia, en la cual entre otros solicita: "(...) *buenos días deseo que me libere de la convocatoria de la encuesta de calidad de vida, cuyo código es 207163203801401 para poder postularme de nuevo a la misma encuesta antes que se cierre... buen día. (...) [sic]*". Al respecto, nos permitimos informar en los siguientes términos:

En atención a su solicitud, la Dirección Territorial Centro del DANE, procedió a verificar en la plataforma Banco Hojas de Vida – DANE y no se evidencia usuario registrado con el nombre indicado en el requerimiento, por lo que la entidad, le solicita que por favor amplíe su información personal tal como lo solicita el canal PQRS; (nombre completo, correo electrónico (registrado en el Banco Hojas de Vida – DANE), convocatoria en la que está aplicando y número de celular), lo anterior se requiere en un término no mayor a (30) días siguientes a la recepción de la comunicación a fin de brindarle una respuesta concreta y de fondo.

Esperamos de esta manera haber atendido en debida forma su solicitud, para cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Con un cordial saludo,



ANA LUCÍA LARGO

Directora

TERRITORIAL CENTRO-BOGOTÁ

Proyectó: Lizeth Johanna Huérfano – Apoyo Jurídico DTC

Revisó: Cindy Florido Bolaños - Abogada Contratista Dirección Territorial Centro 